

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**ARANJUEZ****CONTRATACIÓN**

De conformidad con la resolución de Junta de Gobierno Local de fecha 14 de mayo de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de gestión de servicios públicos para el servicio de retirada de vehículos con grúa de las vías y espacios públicos en el término municipal de Aranjuez, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON 10/2013.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: gestión de servicios públicos para el servicio de retirada de vehículos con grúa de las vías y espacios públicos en el término municipal de Aranjuez.
 - b) Plazo del contrato: seis años, con la posibilidad de dos prórrogas de un año cada una.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Obtención de documentación e información:
 - a) Teléfono: 918 924 386.
 - b) Telefax: 918 916 040.
 - c) E-mail: contratacion@aranjuez.es
5. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: según pliego de condiciones administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - 2) Domicilio: calle Stuart, número 79, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28300 Aranjuez.
6. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
 - c) Localidad: 28300 Aranjuez.
 - d) Fecha: se avisará a las empresas.
7. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.
8. "Perfil del contratante" donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.aranjuez.es

En Aranjuez, a 15 de mayo de 2013.—La alcaldesa-presidenta, María José Martínez de la Fuente.

(01/1.443/13)

